



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

431/97

Salta, 07 de Agosto de 1.997
Expte.No:12.042/91-Ref:44/91

VISTO:

La Resolución No 435/96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones No 343/97; 413/97 y 430/97 de esta Facultad, mediante las cuales se aprueba el dictamen, se designa y toma posesión de sus funciones el postulante primero en el orden de mérito;

Que por las razones expuestas y no siendo la Lic. María Alejandra CENZANO la postulante ganadora, debe darse por finalizada las funciones que venía desempeñando en la Cátedra de ANATOMIA Y FISILOGIA, a partir del 07 de Agosto de 1.997;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones de la Lic. María Alejandra CENZANO, D.N.I. No 14.709.080, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Simple y en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva de la cátedra ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 07 de Agosto de 1.997.-

ARTICULO 2.- Agradecer a la Lic. María Alejandra CENZANO los servicios prestados a esta Universidad.

JAE



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o

431/97

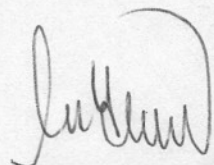
Salta, 07 de Agosto de 1.997
Expte.N^o:12.042/91-Ref:44/91

ARTICULO 3^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector,
Secretaría Académica, Departamento Docente, Dirección General de
Personal y a la interesada a sus efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARÍA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO